

Metadato Indicadores de género

Nombre del indicador	Número de matrimonios y tasa de nupcialidad bruta según año.
Forma de cálculo	<p>La tasa de nupcialidad corresponde al número de matrimonios por cada mil habitantes:</p> $\text{Tasa de nupcialidad por cada mil habitantes}_t = \left(\frac{N^\circ \text{ de matrimonios}_t}{N^\circ \text{ total de habitantes}_t} \right) \times 1.000$
Importancia del indicador para las estadísticas de género	<p>El matrimonio es un contrato que se encuentra regulado por el Libro Primero del Código Civil, en los artículos 102 y siguientes, en la “Ley de Matrimonio Civil” (Ley 19.947) y la “Ley de Matrimonio Igualitario” (Ley 21.400). Esta última modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio entre personas del mismo sexo.</p> <p>De esta manera, el matrimonio regula una serie de leyes y derechos sobre la forma de celebración, la edad mínima para contraerlo, deberes y obligaciones para con los hijos e hijas, la seguridad social y la sucesión en caso de fallecimiento de uno de los integrantes de la pareja. Estos elementos repercuten de manera diferenciada a mujeres y hombres.</p>
Período de referencia	Anual 1992-2021
Metodología del producto estadístico del que proviene el indicador	<p>Metodología disponible en: https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/anuario-de-estad%C3%ADsticas-vitales-2021.pdf?sfvrsn=2b427360_4</p> <p>Las tasas fueron calculadas a nivel nacional y regional utilizando como denominador la población proveniente de Estimaciones y Proyecciones de Población (en adelante EEPP) en base al censo 2017, el cual entrega la actual población oficial del país. Por esa razón los datos a nivel nacional son de 1992 a 2021 y a nivel regional los datos son de 2002 a 2021. Mayor información sobre estas dos EEPP y sus metodologías, se encuentra disponible en la web del Instituto Nacional de Estadísticas en el siguiente link: https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion</p> <p>Cabe hacer notar que cada EEPP está construida en base a la información que proporciona el último censo disponible, además de la información obtenida a la fecha por registros administrativos y encuestas de los tres componentes demográficos: mortalidad, fecundidad y migración. Estos antecedentes permiten estimar la población del período sobre el que se tiene información demográfica, y proyectar la población futura según</p>



Metadato Indicadores de género

	supuestos e hipótesis de evolución de los componentes. Por lo tanto, cada nueva EEPP reemplaza la información entregada por las EEPP anteriores.
Fuente de la que proviene el indicador	Estadísticas Vitales y Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
Institución encargada del levantamiento	Estadísticas Vitales: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) y Censos de Población y Vivienda: INE.
Institución que produce el indicador	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)